

¡¡ALERTA!!

Año I. Núm. 21

Semanario Independiente

MAZARRON

20 de Diciembre de 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION

Convento, 9

Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO

GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mazarrón un mes (cuatro semanas)	0'60
Fuera " " " "	0'70
Número suelto, de venta en esta redacción,	0'15

Mazarrón sin teléfono

Ocurre casi siempre, que cuanto más inútiles y alocados, son los hijos, con más cariño y consideración son tratados por los padres.

Eso sin duda, es una especie de comparación, que éstos, les quieren proporcionar, sabedores como son — por su experiencia — de que los golpes que en la vida han de recibir, serán numerosos.

Por el contrario, cuando los hijos son buenos; cuando se vé que la vida forzosamente tiene que ser agradable para ellos, — dadas sus condiciones favorables — los mismos padres son más exigentes, y cualquier falilla que en el malo está perdonada (por la fuerza de la costumbre) en el bueno es más difícil perdonar, o se hace por lo menos, que aparezca como más difícil.

Pues bien: Lo mismo que ocurre con las personas, ocurre con los pueblos. Hay pueblos que sin merecimiento alguno y sin que apenas hayan hecho nada para lograrlo, se ven atendidos por el Estado — que en este caso es el padre — el cual, les ha rodeado de todas las ventajas que proporciona la civilización, aún a sabiendas de que nunca logrará de ellos, las satisfacciones debidas. ("satisfacciones" en este caso, es sinónimo de utilidades, ingresos etc. etc.)

Por el contrario: hay otros pueblos que son fuentes naturales de riqueza, y con su trabajo proporcionan muy saneadas satisfacciones, y no obstante eso, están como abandonados, no recordando que existen, más que a la hora de contribuir.

En el caso de éstos últimos, está Mazarrón.

Mazarrón, que en épocas no muy lejanas tuvo treinta mil almas, y que actualmente tiene más de catorce mil, a pesar de proporcionado unos ingresos estupendos al Estado, no ha podido conseguir todavía una Central Telefónica que le ponga al nivel de los otros pueblos españoles de su categoría.

Mazarrón es el hijo bueno, del que se toman todas las utilidades, y del que se exigen todos los sacrificios.

Yo conozco en las provincias del Norte, aldehuelas insignificantes que, además de Correos y Telégrafos, tienen Estación Telefónica. No me explico qué razones especiales habrá para ello, pero lo que sí sé, es que Mazarrón, tiene industrial y comercialmente, mucha más importancia. Eso sin atender al censo de población, que por ser mucho mayor, dice a gritos, que este pueblo no debiera ser olvidado.

Claro que tenemos Telégrafo: pero el Telégrafo con su laconismo, no siempre satisface nuestras necesidades. So pena de gastarnos un dineral. Además el Telégrafo, es inquietante y antipático: Nunca he

De nuestro Ayuntamiento

Sesión del día 13 del actual

A las 10 de la mañana se abre la sesión presidida por D. Tomas Vivancos Ruiz, a la que asisten ocho concejales y despues de aprobar el acta anterior y varias cuentas se pasa a la Orden del día.

Informa la Comisión de policía sobre rebaje de piso en la carretera de Cieza a Mazarrón en varios trozos de esta y Puerto.

Informa la misma Comisión que no se debe cobrar impuesto alguno a D. Andres Pérez Morales por la reparación que hace de una pared de su propiedad, a cambio de que dicho señor arregle de su cuenta una pared contigua a la en reparación.

Informa la misma Comisión que no se debe, tampoco, cobrar arbitrios a D. Diego Zamora Conesa por la demolición de la casa número 46 de la calle del Romeral por hallarse dicho edificio en estado ruinoso y amenazar peligro para el tránsito.

Se concede licencia a D. Mateo Hernández Mendoza para reconstruir una pared en la casa de su propiedad, sita en la calle de I. Peral, previo pago de los derechos correspondientes.

Manifiesta la presidencia que el día anterior tuvo que ir a Murcia a hacer entrega de los presupuestos al Sr. Delegado de Hacienda y al mismo tiempo consiguió que le fueran abonadas mil y pico de pesetas de los intereses de láminas correspondientes al último trimestre. Que también visitó al Gobernador el cual le dijo que tenía cincuenta mil duros para remediar, en la provincia, el paro forzoso y que de esta cantidad mandaría a Mazarrón una parte. También manifestó haber dado cuenta a la primera autoridad de la provincia de que en el Puerto no quieren que trabajen los obreros del campo y que el Sr. Gobernador le dijo que todos tenían derecho a trabajar por ser vecinos de Mazarrón

El Sr. Muñoz García propone que el Ayuntamiento regale cincuenta pesetas a los dos primeros obreros que se casen civilmente y que el Ayuntamiento vea con disgusto los incidentes ocurridos en la procesión de la Purísima. Las dos proposiciones se acuerdan por unanimidad.

El Sr. Navarro Zamora pregunta lo que hay respecto a una petición formulada por agricultores de esta pidiendo préstamos para semillas y la presidencia le contesta que este asunto está para informe de la Comisión correspondiente y que se espera que los peticionarios fijen la cantidad que necesiten.

El Sr. Martínez Costa propone que las mil y pico de pesetas que ha traído de Murcia el Sr. Alcalde, sean repartidas, para Navidad, entre los obreros sin trabajo. Se acuerda destinar mil pesetas a este fin, si antes de Navidad no ha remitido el Sr. Gobernador alguna cantidad

El Sr. Llorente Medina propone se arregle el piso de la Plaza de la Libertad y que se telegrafe al Sr. Presidente de la República felicitándole. Las dos proposiciones se acuerdan y no habiendo más asuntos se levantó la sesión a las 11.

G. S.

recibido un telegrama, sin que se me haya oprimido el corazón presintiendo alguna desgracia o, por lo menos, alguna mala noticia. En cambio el telegrama es más tranquilizador. Un aviso de central telefónica, nos dice antes de abrirlo, que al

otro extremo del hilo que uno los dos pueblos, nos espera la persona que desea hablar con nosotros; que puede ser la madre, la novia, el amigo, y suponemos en seguida, que por parte de ellos nada irreparable podemos temer.

En cambio el telegrama no. El telegrama hasta leer su contenido, nos tiene con el alma en un hilo.

Además el Telégrafo con su laconismo es un guasón. Si no se tiene un especial cuidado al redactar el texto, se puede dar lugar, a las más graciosas interpretaciones. De todos es bien conocido el famoso telegrama del recovery que al tomar el tren, pedía a su compañero de oficio, que saliera a la estación con los huevos que hubiera reunido. El texto era el siguiente: "Juan, si tienes huevos sal estación." — Hay otro también muy célebre: Se trataba de dos hermanos traficantes en cerdos; el que estaba en el pueblo, mandaba al otro una cerda propiedad de la madre de ambos, y un cerdo-padre hermosísimo propiedad del Sr. Cura. El texto del telegrama era: "Salen juntas la cerda de madre y el barraco del cura."

Con objeto de evitar estos pequeños inconvenientes y porque el pueblo por su categoría lo merece, oebemos hacer algo para que también a nosotros nos tomen en consideración. ¿No les parece a Vdes?.

Luis Llorente

¿Hasta cuándo?

Quosques tandem abutere patientiam nostram, señores municipales. Porque está visto que por mucho que digamos hacéis a todo oídos de mercader, y que los llamamientos que hacemos en demanda de justicia, son lo mismo que llamar a Cachano con dos tejas.

Hemos esperado inutilmente durante varias semanas que nuestros requerimientos serian atendidos, pero está visto que predicar en desierto.... Y pedir que se mueva siquiera un poquito el ya famosísimo expediente de edificación de casas en la playa de la Isla, que nos podamos enterar de lo que hay sobre el asunto y se resuelva si tiene derecho el Ayuntamiento al cobro de las celebérrimas 819,60 pesetas, es algo así como exigir que se nos descubra la cuadratura del círculo. Y vamos, señores del Ayuntamiento, a esto no hay derecho, porque esto es abusar demasiado y hacerlo con la capa puesta.

Salga ya a la luz pública, el famoso expediente; despierten de su letargo, los señores de la Comisión de Hacienda, y que nos enteremos de su informe, que a juzgar por el tiempo que en ello han tardado, debe ser un ejemplar alegato jurídico, henchido de doctrina administrativa que quedará como muestra en la historia.

Tengan en cuenta los señores Concejales, que el pueblo lo reclama y espera ansioso la resolución que se adopte, y que la murmuración, como ya hemos dicho en números anteriores, es mucha y de no ponerle término es cosa de creer que lo que se dice es verdad, ya que *Vox populi Vox dei*. La mejor solución es hablar claro y

